



Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0027-2016-MPAA-A.

Yurimaguas, 06 ENE. 2016

VISTO:

Visto el aporte brindado y el alto espíritu de colaboración demostrado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 20°, inciso 6°, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía;

Que, habiendo demostrado un alto espíritu de colaboración y desprendimiento con el aporte brindado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas, con motivo de celebrarse las Fiestas Navideñas 2015 y el Año Nuevo – 2016.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia Municipal;

Y, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: AGRADECER Y RECONOCER A TIENDAS EFE – AGENCIA YURIMAGUAS, por haber demostrado un alto espíritu de colaboración y desprendimiento con el aporte brindado para el embellecimiento de la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas, con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas 2015 y el Año Nuevo – 2016.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ETH/A.MPAA.
Ana Zeremelko/Sec. Gral.



Prof. EDWER TUESTA HIDALGO
ALCALDE